



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PREVISTAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO LEGISLATIVO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, DEL MUNICIPIO DE MÉRITO, SE CONSTITUYEN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, TANIA LÓPEZ LÓPEZ, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, OLIVER LÓPEZ GARCÍA, IVÁN OSIEL QUIROZ MARTÍNEZ QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA PRIMERA DE LOS DESCritos COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 63, 64 Y 65 FRACCIÓN IX Y 66, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 42 FRACCIÓN IX, 47, 48, 49, 50, 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; SESIÓN QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE: -----

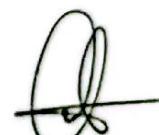
"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- 1 - PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2 - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4 - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 5 - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN.
- 6 - ASUNTOS GENERALES.
- 7 - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y DEMÁS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.



REALIZADO LO ANTERIOR, SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES CINCO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, DONDE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS AL ESCUCHAR SU NOMBRE RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN; POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL EN CONSECUENCIA LA PRESENTE REUNIÓN PUEDE INSTALARSE Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES.



CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DULCE BELÉN URIBE MENDOZA,



"2023, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; SE EMITEN CINCO VOTOS A FAVOR, COMO RESULTA LA DIPUTADA PRESIDENTA SE SIRVE A DECLARAR APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA VEZ QUE FUE PRECISADO QUE EL PROYECTO DE ACTA FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y ANALIZADO, CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN, A LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DICE "DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TIENEN DERECHO AL USO DE LA VOZ, PARA MANIFESTAR PERTINENTES A LO DISCUSO", NO MANIFESTÁNDOSE OBSERVACIÓN ALGUNA, CONTINUA DICIENDO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE AVALAR EL ACTA DE REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR CINCO VOTOS LO EN CUESTIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN EL DESAHOGO, SE DA CUENTA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.

EXTENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE PRESENTE LO CORRESPONDIENTE. POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA:

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA "

SE DA A CONOCER QUE LOS DÍAS 03 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE RECIBIERON, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDOS POR EL DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO, SIGNÁNDOLE EL EXPEDIENTE NÚMERO 16 Y 17 EL DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN, EN DONDE LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN INSTRUYE A AL SECRETARIO TÉCNICO INICIAR CON EL ESTUDIO DE LOS ASUNTOS. -----

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO, ES EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN CIUDADANA, POR ELLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SECRETARIO TÉCNICO FAVOR SÍRVASE DAR LECTURA". -----

EN ATENCIÓN A LO INSTRUÍDO EL SECRETARIO TÉCNICO ALUDE: -----

"LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTÁ PREVISTA COMO COMISIÓN PERMANENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LO QUE REFIERE QUE LE CORRESPONDE EL DICTAMEN Y CONOCIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

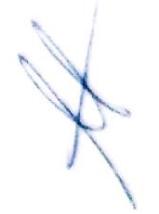
- ADECUAR EL MARCO JURÍDICO LOCAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y ARMONIZACIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LA MATERIA. -----
- PROPONER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

- PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES
- LOS QUE SE REFIERAN A LAS INICIATIVAS DE LEY O MODIFICACIONES RELACIONADAS CON LA LEGISLACIÓN ELECTORAL
- REALIZAR LA DIFUSIÓN DEL BANDO SOLEMNE RELATIVO A LA DECLARATORIA DE GOBERNADOR ELECTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN LOCAL
- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTE REGLAMENTO, LAS LEYES APLICABLES O LOS ACUERDOS PARLAMENTARIOS Y LAS QUE CORRESPONDAN A SU DENOMINACIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, LA COMISIÓN REAFIRMA SU COMPROMISO DE ESTABLECER UN DIÁLOGO CONTINUO Y CONSTRUCTIVO CON LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, PROMOVIENDO UNA CULTURA DE PARTICIPACIÓN QUE FORTALEZCA LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, FOMENTE UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y EMPODERE A GRUPOS Y SECTORES HISTÓRICAMENTE RELEGADOS DE LAS DECISIONES CRUCIALES EN NUESTRO ESTADO.

ESTA COMISIÓN TIENE EL OBJETIVO DE ANALIZAR, PROCESAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, RESPETANDO Y GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SUS MIEMBROS COMO ÓRGANO COLEGIADO, ASEGURANDO QUE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS RESPONDAN A LAS NECESIDADES, DE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA, FOMENTANDO UNA CULTURA DEMOCRÁTICA BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, RESPONSABILIDAD Y LA COLABORACIÓN ENTRE



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA".

A LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA: MENCIONA GRACIAS SECRETARIO TÉCNICO, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EXISTE ALGUNA MANIFESTACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO ANTERIORMENTE EXPUESTO. CONTINÚA EXPONIENDO "NO HABIENDO OTRA MANIFESTACIÓN, SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". SE EMITEN CINCO VOTOS A FAVOR, EN RESULTANTE LA DIPUTADA PRESIDENTA SEÑALA SE DA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA MENCIONA: SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. AL NO HABER INJERENCIA MENCIONA: "NO OCURRIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

POR LO QUE HECHAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REITERA QUE LOS ACUERDOS Y MANIFESTACIONES QUEDAN ASENTADAS PARA CONSTANCIA, POR LO QUE EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCEDE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y AGRADECE A LOS ASISTENTES QUE HAYAN ACUDIDO A ESTA SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

DEL DÍA DE SU INICIO.-----

ATENTAMENTE



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO CONTINUAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA

PRESIDENTA


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE


DIP. TANIA LÓPEZ

INTEGRANTE


DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

INTEGRANTE


DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA

INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.